Naciones Unidas S/PV.4883



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4883ª sesión

Martes 16 de diciembre de 2003, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Tafrov	(Bulgaria)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. de la Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Berruga Filoy
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad (S/2003/1149)

03-65718 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad (S/2003/1149)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del Encargado de Negocios interino del Iraq en la que solicita que se invite al Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo y según lo acordado en sus consultas previas, se invite al Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Por invitación del Presidente, el Sr. Zebari (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General (S/2003/1149), presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003). También quisiera señalar a la atención de los miembros los siguientes documentos: carta de fecha 2 de diciembre de 2003 dirigida al Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2003/1169) y carta de fecha 11 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/2003/1170).

Acojo con agrado la presencia entre nosotros del Secretario General, Sr. Kofi Annan, y le doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Nos reunimos tres días después de que las fuerzas de la Coalición capturaran a Saddam Hussein. Su captura no es simplemente un símbolo de la caída del régimen anterior en el Iraq. Es también una oportunidad para un nuevo comienzo en la tarea vital de ayudar a los iraquíes a hacerse cargo de su propio destino, de ayudarlos a crear un Iraq seguro, estable e independiente que pueda volver a ocupar el lugar que le corresponde en la región y en la comunidad internacional.

La tarea de devolver el ejercicio efectivo de la soberanía a los iraquíes, bajo la forma de un gobierno provisional, es urgente. Si bien quizá no haya tiempo para organizar elecciones libres, imparciales y creíbles con ese fin, es esencial que el proceso que lleve a la formación de un gobierno provisional sea plenamente inclusivo y transparente. Todos los sectores de la sociedad iraquí deben sentirse representados en las nacientes instituciones de su país. Nadie debería sentirse excluido, a la espera de la posterior celebración de elecciones libres a una asamblea constituyente y a un parlamento. Los iraquíes deben ser los verdaderos titulares del proceso por el cual se rigen.

Permítaseme decir también que es correcto que Hussein deba responder por los actos cometidos en el pasado, a través de un proceso que satisfaga los parámetros internacionales más elevados de las debidas garantías procesales. Responder por los hechos del pasado será una parte importante en la tarea de lograr la reconciliación nacional, un proceso vital para el Iraq y para todos los iraquíes.

Las Naciones Unidas están dispuestas a desempeñar plenamente el papel que les corresponde para ayudar a los iraquíes a recuperar el control de su destino y a construir un futuro mejor. En el informe que el Consejo tiene ante sí (S/2003/1149) se exponen mis ideas al respecto de manera bastante detallada.

El Consejo de Seguridad, en la resolución 1511 (2003) de 16 de octubre de 2003, decidió que las Naciones Unidas deberían fortalecer su papel vital en el Iraq. Pero el Consejo tuvo también presente el hecho de que, debido a persistentes inquietudes en materia de seguridad, pocos funcionarios internacionales de las

Naciones Unidas podrían seguir actuando dentro del país por el momento. Por lo tanto, nuestro reto ha consistido en encontrar medios creativos de intensificar nuestro compromiso a pesar de nuestra capacidad mermada sobre el terreno. En el informe que tiene ante sí el Consejo se explica la manera en que hemos tratado de hacer frente a ese reto y cómo nos proponemos hacerlo en los meses venideros.

Como se deja en claro en mi informe, a pesar de que se ha sacado temporalmente del país el personal internacional, las Naciones Unidas no se han desentendido del Iraq, ni mucho menos. Eso tampoco significa que no vayamos a regresar con una plena presencia cuando las circunstancias lo permitan. Entre tanto, sin embargo, nuestro compromiso sobre el terreno con una importante labor política y de derechos humanos ha sufrido enormemente como consecuencia del atentado con bomba del 19 de agosto, que destruyó la Oficina del Representante Especial, núcleo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

Hay que reorganizar la Oficina. He iniciado ese proceso con el nombramiento de Ross Mountain como mi Representante Especial interino. Él encabezará nuestros esfuerzos por establecer un núcleo de la UNAMI fuera del país. También dirigirá nuestra planificación para el posterior regreso gradual de la Misión al Iraq en cuanto las circunstancias lo permitan.

No podemos decir con ninguna certeza cuándo las circunstancias en efecto permitirán el regreso de personal internacional al país de forma permanente. Pero todavía hay muchas cosas que podemos hacer, y que ya estamos haciendo, desde fuera del país. Yo mismo me mantengo en estrecho contacto con Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y embajadores, tratando de contribuir a forjar un consenso internacional sobre la política que debemos seguir. A tal fin, el 1º de diciembre convoqué una reunión de los miembros del Consejo de Seguridad y de los Estados de la región. Por su parte, el equipo básico de la UNAMI emplazado en la región se mantendrá al tanto de los acontecimientos de importancia decisiva en los ámbitos político y de derechos humanos y explorará vías para la asistencia de las Naciones Unidas al tiempo que prepara el terreno para la participación de las Naciones Unidas a más largo plazo.

Mientras tanto, y como se señala en mi informe, se necesita aclarar mucho más lo que se espera de las Naciones Unidas, tanto lo que esperan los iraquíes como la Coalición, en lo que se refiere a la asistencia a la transición política. Eso no es, como han deducido algunos, una fórmula para que las Naciones Unidas se mantengan distanciadas del proceso. Hay demasiado en juego como para que la comunidad internacional se limite a mantenerse al margen. Antes al contrario, he pedido claridad porque, al enfrentar las difíciles decisiones que nos aguardan, tengo que sopesar el grado de riesgo que se pide a las Naciones Unidas que acepten frente a lo esencial del papel que se nos pide que desempeñemos. Por ello, necesito saber cómo se asignarán las responsabilidades y quién tomará qué decisiones. Sobre todo, necesito saber qué esperan los iraquíes de las Naciones Unidas y si estaremos o no en condiciones de responder a esas expectativas.

Es posible que el ir siga siendo un entorno difícil. No debemos abrigar la esperanza de que con el fin de la ocupación y la creación de un gobierno provisional se ponga fin a la inseguridad, aunque sí debemos esperar alguna mejora. Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tres días nos deberían recordar que debemos seguir siendo prudentes en nuestras evaluaciones. No hay panacea.

Sin embargo, una transición inequívoca e incluyente, que amplíe la base de apoyo del Gobierno provisional del Iraq, ofrece la mejor esperanza de estabilidad y de movilización política de los iraquíes en contra de la violencia.

A todo lo largo de ese camino habrá enormes obstáculos, pero éstos no serán insalvables si se forja un programa iraquí verdaderamente nacional, y si ese programa cuenta con el apoyo de una comunidad internacional unida, incluidos los vecinos del Iraq y los principales Estados de la región, que tienen un papel crucial que desempeñar.

Se necesitará asistencia política, financiera y militar por algún tiempo. Como se subraya en mi informe, es preciso asegurar al pueblo iraquí que la comunidad internacional —tanto los actuales miembros de la Coalición como los que no son miembros de ella— responderá generosamente a sus solicitudes de ayuda. Es necesario que los iraquíes tengan la certeza de que ese compromiso se mantendrá a lo largo del camino, cuando se haya formado un gobierno provisional y la situación en el Iraq no necesariamente acapare los titulares.

Los 26 millones de habitantes del Iraq han soportado decenios de guerra, sanciones, tiranía e infortunio.

En la actualidad, viven un proceso que definirá el futuro de su país, por su bien, y por la memoria de quienes han dado la vida para ayudarlos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Sr. Zebari (Iraq) (*habla en inglés*): El sábado fue un día histórico para el Iraq. Los iraquíes aguardamos por mucho tiempo el final de la pesadilla, y ahora Saddam Hussein por fin se ha ido, junto con el miedo, el genocidio y el terror que infligió, y no ha de volver jamás. Por el contrario, en estos momentos deberá responder al pueblo del Iraq por sus crímenes de lesa humanidad. Por fin los iraquíes pueden comenzar el tan dilatado proceso de recuperación con la búsqueda de la unidad, la paz y la reconciliación nacional, sin que se cierna sobre ellos la sombra del mal.

En nombre del pueblo iraquí, quiero dar las gracias a la Coalición por el papel que desempeñó para poner a este despiadado asesino en manos del pueblo al que victimizó por tanto tiempo, de manera que finalmente se pueda hacer justicia. Sin embargo, mientras continúan las celebraciones, debemos perseverar en los esfuerzos para potenciar a nuestro pueblo a fin de que pueda tomar las riendas de su propio destino lo antes posible y lograr que la captura de Saddam marque el inicio de una nueva era en la historia del Iraq.

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 1511 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que se invitó al Consejo de Gobierno a establecer un calendario para la redacción de una nueva Constitución y celebrar elecciones democráticas, queremos presentar al Consejo de Seguridad el calendario que figura en el Acuerdo sobre el Proceso Político, que firmaron el Consejo de Gobierno iraquí y la Autoridad Provisional de la Coalición el 15 de noviembre, en Bagdad, y en el que se establecen las siguientes etapas y condiciones principales:

El Consejo de Gobierno iraquí, en consulta con la Autoridad Provisional de la Coalición, redactará una ley orgánica en la que se establecerá el calendario conducente a las elecciones, el mandato de la administración de transición iraquí soberana y los principios que deben seguirse antes de que se elabore una Constitución permanente. Entre los elementos claves se incluyen disposiciones relativas a los derechos humanos y las garantías de libertades, una estructura federal para el Iraq, el control civil de las fuerzas armadas del país, la independencia del poder judicial y un calendario para la redacción y ratificación de la nueva Constitución del Iraq, así como para la celebración de elecciones directas. La aprobación de la ley orgánica debe completarse el 28 de febrero de 2004.

Los acuerdos bilaterales con la Coalición respecto de la seguridad y la condición de sus fuerzas en el Iraq se completarán antes de finales de marzo de 2004.

La elección de los miembros de una asamblea nacional de transición se celebrará por medio de un proceso de establecimiento de grupos de selección regional en las 18 provincias del Iraq, organizado por un comité nacional de iraquíes selectos. Los partidos políticos; los consejos locales; las asociaciones profesionales, académicas y cívicas; y los grupos tribales y religiosos formularán las candidaturas para estos grupos de selección. En cada gobernación, el grupo de selección elegirá a los representantes a la nueva asamblea de transición antes del 31 de mayo de 2004.

Después, la asamblea de transición elegirá un ejecutivo y nombrará a los ministros que formarán la administración de transición antes de junio de 2004, fecha en que asumirá plenos poderes soberanos. Posteriormente, la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno se disolverán.

De conformidad con el calendario que se detalla en la ley orgánica, a más tardar el 15 de marzo de 2005, el pueblo iraquí elegirá directamente una convención constituyente, que elaborará la Constitución permanente del Iraq. Se presentará un proyecto definitivo y se celebrará un referendo popular para ratificar esa Constitución.

Las elecciones para el nuevo Gobierno iraquí, basadas en la nueva Constitución, se celebrarán a más tardar el 31 de diciembre de 2005, momento en el que caducará la ley orgánica.

En este plan se especifican con claridad las medidas que debemos tomar para restaurar debidamente la plena soberanía del Iraq, de forma provisional por medio de una administración de transición, y de forma definitiva por medio de una nueva e histórica Constitución de nuestro país. El Consejo de Gobierno estuvo de acuerdo de manera unánime con este calendario desde que se elaboró. Lo consideramos preciso, global y viable y seguimos comprometidos por completo con su

aplicación. Sin embargo, destacamos que el progreso seguirá dependiendo de la situación de seguridad en el Iraq. Hasta tanto se logren mejoras considerables, el camino adelante no será fácil. La captura de Saddam Hussein asestará un duro golpe a sus ex partidarios equivocados, pero debemos potenciar a los iraquíes para que se ocupen de su propia seguridad. En este calendario se establece un plazo claro para el traspaso de esta responsabilidad a los iraquíes, pero ello debe ser concomitante con el proceso político en aras del establecimiento de un Gobierno iraquí soberano.

El Iraq es un país traumatizado por un legado de decenios de sufrimientos humanos inimaginables, violaciones graves de los derechos humanos y las consecuencias de políticas sistemáticas concebidas para desgarrar a nuestro país por motivos religiosos o étnicos. Lo que ustedes ven hoy es un esfuerzo sin precedentes por parte de los líderes y de los grupos políticos, religiosos, étnicos y sectarios para unirse en contra de la tiranía del pasado y trabajar juntos para construir un futuro democrático para nuestro pueblo. Este impulso requiere aliento y reconocimiento internacionales para que el pueblo iraquí pueda avanzar con confianza y con esperanza. El Iraq no puede seguir viviendo en el pasado sino que debe mirar hacia el futuro, y las Naciones Unidas son el foro clave para las medidas colectivas internacionales que nos ayudarán a lograr nuestros objetivos de reestructuración y democratización de nuestro país.

El pueblo iraquí siempre ha acogido con placer el papel vital de las Naciones Unidas en el Iraq y ha apreciado sus servicios humanitarios y su participación en programas que han representado una cuerda de salvación para tantos iraquíes durante la prolongada crisis en el Iraq. Quiero rendir un homenaje al finado Sergio Vieira de Mello, que fue un modelo ejemplar de la eficacia de las Naciones Unidas en el Iraq. Aquellos que tuvimos el honor de trabajar con él podemos hablar a ustedes de sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso político, en particular para establecer el Consejo de Gobierno, y tenemos un sentimiento de pérdida profunda por su trágica muerte.

Su contribución destaca la necesidad de que las Naciones Unidas tengan un papel más amplio en el Iraq en muchos niveles: la ayuda humanitaria, la creación de capacidades y la construcción de la nación, la promoción del desarrollo sostenible y el avance en los procesos electoral y político. Así pues instamos a que se nombre un representante especial para el Iraq. No es posible enviar de manera eficaz desde Chipre o Ammán la ayuda y la pericia que ustedes ofrecen. Entendemos las pérdidas devastadoras que sufrieron las Naciones Unidas el 19 de agosto, pero puesto que las Naciones Unidas han dado seguridad con su presencia en tantas situaciones tan peligrosas y difíciles, estamos listos y dispuestos a proporcionar cualquier tipo de seguridad que sea necesaria para que vuelvan al Iraq.

Celebramos la designación del Representante Especial interino, Sr. Ross Mountain, y esperamos reunirnos con él en Bagdad para hablar acerca del papel y las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq.

Pedimos a todos los Miembros de las Naciones Unidas que miren más allá de sus diferencias en cuanto a la decisión de hacer la guerra en el Iraq y que se reúnan para llegar a un consenso internacional. El arreglar cuentas con la Coalición dirigida por los Estados Unidos no debe hacerse a expensas de la ayuda que se puede dar para llevar la estabilidad al pueblo el Iraquí. Estas disputas por diferencias políticas pasan a segundo plano cuando se trata de la lucha diaria por la seguridad, los empleos, las libertades básicas y todos los derechos que las Naciones Unidas deben defender.

Por nuestra parte, en el Iraq estamos tratando de acercarnos a nuestros vecinos y de participar en los trabajos de la comunidad internacional, pero insistimos en desempeñar un papel fundamental en cualquier iniciativa que tenga que ver con el futuro de nuestro país. Sin participación iraquí en las deliberaciones relativas a los intereses del Iraq, como en el recientemente formado grupo de contacto de las Naciones Unidas, las decisiones que se tomen no podrán ser válidas. El Iraq es nuestro país y nuestra opinión no puede ser excluida. Como iraquíes, estamos firmemente en desacuerdo con las opiniones que cuestionan la legitimidad de las actuales autoridades iraquíes, y quisiera recordarles que el Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno más representativo y democrático de la región. Por este motivo, los miembros del Consejo de Seguridad deben acercarse a nosotros y trabajar con nosotros para alentar esa democracia naciente en una región bien conocida por sus gobiernos autoritarios.

Con el mayor de los respetos, la situación en el Iraq es mucho más complicada que la del Afganistán o de Somalia. Su posición geográfica y estratégica hace que los acontecimientos en el Iraq tengan consecuencias en la seguridad y estabilidad de toda la región del Oriente Medio. Los Miembros de las Naciones Unidas

tienen la responsabilidad internacional de aumentar la cooperación y eliminar sus diferencias para ayudarnos en la lucha en contra del terrorismo. El Iraq, cada vez más, es un imán que atrae a nuestro país a los terroristas y a todos aquellos que quieren hacer la guerra contra los Estados Unidos.

Sin embargo, eso no representa un problema sólo para la coalición. Así como el flagelo del terrorismo es un fenómeno global, la situación de seguridad en el Iraq no puede considerarse de manera aislada. Las consecuencias de permitir que los terroristas ganen en el Iraq rebasarán las fronteras y ningún país estará seguro. El calendario que se ha presentado hoy a ustedes representa un futuro democrático y estable en el Iraq en el corazón del Oriente Medio, y a todos nos preocupan los intereses nacionales del Iraq y todos compartimos la responsabilidad de hacer que funcione.

Hace un año el Consejo de Seguridad estaba dividido entre aquellos que querían tranquilizar a Saddam Hussein y aquellos que querían hacerlo responsable. Las Naciones Unidas como organización no logró rescatar al pueblo iraquí de una tiranía asesina que duró más de 35 años, y hoy estamos desenterrando miles de víctimas que son el horrible testamento de ese fracaso. Las Naciones Unidas no deben volver a fallar al pueblo iraquí.

Luego de ocho meses de liberación, los iraquíes están poco a poco comenzando a levantarse con ayuda de sus amigos aliados y están esperando con ansias la ayuda de la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, de manera que hoy les pedimos: por favor, hagan a un lado sus diferencias, reúnanse para trabajar con nosotros y con todos aquellos que han contribuido y sacrificado tanto para lograr nuestros objetivos compartidos de un Iraq soberano, unido, libre y democrático.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas anteriores del Consejo, quiero invitar ahora al Secretario General, al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq y a los miembros del Consejo a reunirnos en sesión privada para seguir examinado el tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.